



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0214-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de febrero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0030-2018-UNHEVAL, de fecha 16 de enero de 2018, se resuelve: *OTORGAR al Dr. EDWIN ROGER ESTEBAN RIVERA, Director de Asuntos y Servicios Académicos, la asignación económica de S/. 280.00 (doscientos ochenta con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 037; por el viaje que realizó del 06 al 08 de diciembre de 2017, para participar en el III Encuentro de la Red de Universidades Interculturales del Perú, realizado en la ciudad de Pucallpa por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía y REMITIR todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones;*

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 117-2018-UNHEVAL/OPyP-D, remite el Informe N° 156-2018/JUP-UNHEVAL, donde el Jefe de la Unidad de Presupuesto solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 0030-2018-UNHEVAL, en lo que corresponde a la Genérica de Gasto, debiendo decir 2.5 Otros Gastos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 01230-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **MODIFICAR**, en parte, la **Resolución Rectoral N° 0030-2018-UNHEVAL**, de fecha 16 de enero de 2018, en el extremo de la **GENÉRICA DE GASTO debiendo ser lo correcto 2.5 Otros Gastos** de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 037 y Certificación Presupuestal N° 0026; para otorgar la asignación económica de S/. 280.00 al Dr. EDWIN ROGER ESTEBAN RIVERA; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DUPyP
OT
Archivo